

RV: CITACION RCN

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 12/09/2023 14:47

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Memorial 2022-00373



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: El poblado ANT Reg. Aux. - Jessa Hayle Pino Rios <pobladoantioquia@registraduria.gov.co>

Enviado: martes, 12 de septiembre de 2023 8:55

Para: melisafernandez836@gmail.com <melisafernandez836@gmail.com>; meli.fernandez0821@gmail.com <meli.fernandez0821@gmail.com>

Cc: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sebastian Urrego Botero <surrego@registraduria.gov.co>

Asunto: CITACION RCN

Buenos días,
Cordial saludo

Sra. JOHANNA MELISA FERNANDEZ PEÑAFIEL

Hemos tratado de comunicarnos vía telefónica al número 3245868893 pero no ha sido posible es por ello por medio de este correo nos permitimos informar se acerque a esta oficina Registraduria Auxiliar El Poblado en la dirección CRA 43 D #11-02, el día jueves 14 de septiembre a las 09:00 AM, con el fin de llevar a cabo la corrección y/o nuevo folio del Registro civil de nacimiento del niño **THIAGO PALACIOS FERNANDEZ** ordenada por el juzgado segundo de familia de oralidad de Medellín.

De tener alguna duda puede comunicarse al número 3015804957 Angie Baños Perez

Quedamos atentos
Cordialmente,



Sebastian Urrego Botero
Registrador Auxiliar A.F. El Poblado
pobladoantioquia@registraduria.gov.co
Registraduria Auxiliar El Poblado
Carrera 43 D N° 11 – 02 Barrio Manila Poblado
CP 015001
PBX (604) 311 34 35
Medellín, Antioquia - Colombia

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to it. If you have received this email in error, please contact the sender immediately and delete this message from any computer or other data bank. Thank you.

RV: MEMORIAL

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 19/09/2023 11:40

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (410 KB)

JDO 2 FLIA.pdf;

Memorial 2022-00373



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Auxiliar Oficina Judicial 15 - Antioquia - Medellín <reparto015ofjmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 19 de septiembre de 2023 11:26

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL

Cordial saludo,

Adjunto memorial recibido en esta dependencia de manera física.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Daniela Díaz Muñoz

Asistente Administrativo – Oficina Judicial
Seccional Antioquia - Chocó

✉ reparto015ofjmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: +57-4 262 88 14

📍 Cra 52 No.42-73 Piso 2 Medellín - Antioquia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la

información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

DDA-REG-E-MED-1010-36-03

Medellín, 13 de septiembre de 2023

Señores
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA CIRCUITO - ANTIOQUIA
Dirección: Carrera 52 No 42-73 piso 3, oficina 302
Teléfono: (604) 2328390
Correo: j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín- Antioquia

OJMZR19SEP'23 8:23

**ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD CON NÚMERO DE RADICADO
INTERNO SIC No. 003511**

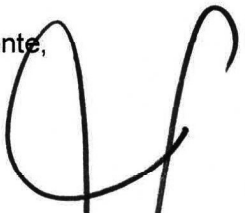
Cordial saludo,

De conformidad al artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, ley 1755 de 2015, y demás normas concordantes, me permito dar respuesta a su derecho de petición mediante el cual adjunta oficio No 1175 de proceso de **IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD** "...Para lo respectivo...", en los siguientes términos:

Le informamos que mediante oficio No. **DDA-REG-E-MED-1010-36** de 14 de agosto 2023, se dio traslado a la **REGISTRADURIA AUXILIAR DEL POBLADO**, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015. Ya que es esa la oficina registral donde reposa el folio físico y los documentos antecedentes.

Esta dependencia se encargará de informar la decisión de fondo tomada frente a su solicitud.

Atentamente,




JOHAN RAFAEL ARIZA MOVILLA MARCO ANTONIO VARGAS ANILLO
Registradores Especiales del Estado Civil de Medellín

Proyectó: NATALIA ANDREA OCHOA ORTEGA *Natalia*
Revisó y Aprobó: NANCY DEL SOCORRO CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Área: REGISTRO CIVIL

Para nosotros es muy importante conocer su nivel de satisfacción frente a la respuesta, cuéntenos su experiencia en el siguiente link: <https://www.registraduria.gov.co/?page=PQRSD-SerCol-Form2>

Registraduría Especial de Medellín
Calle 48No42 - 41 Oficina 201 Torres de Bomboná- Teléfono (604) 2142727 Ext.2108
Código Postal: 050016 -Medellín
www.registraduria.gov.co